

**Periódico:** El Sol de México

**Título:** Migran del outsourcing 2.7 millones de trabajadores

**Subtítulo:** Las empresas tienen hasta el 1 de septiembre para para sustituciones patronales e inscripción en el REPSE

**Tema:** Trabajo

**Subtema:** Trabajadores migran outsourcing

**Referencia:** Becerra, B. (25 de agosto de 2021). Migran del outsourcing 2.7 millones de trabajadores. *El Sol de México*. Recuperado de <https://bit.ly/2Z0OzE7>

**Resumen:**

### **Migran del outsourcing 2.7 millones de trabajadores**

La reforma de subcontratación es estructural, es un cambio de paradigma enorme en el mercado de trabajo en México, “El diagnóstico es correcto. Sí había una subcontratación abusiva, enorme que distorsionó la actividad laboral en el país, que disminuyó los derechos de los trabajadores”, afirmó Alejandro Salafranca Vázquez, titular de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

La modificación de la ley demuestra el cumplimiento significativo del empresariado que acude a realizar las sustituciones patronales y a inscribirse en el Registro de Prestadores de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).

Ya son 109 mil las empresas que ya entraron al REPSE y 50 mil que ya terminaron el proceso, pero urge a las empresas faltantes cumplir con la normativa y no hacerlo de última hora, la STPS tiene previsto un mecanismo para atender lo más rápido que se pueda a todos los faltantes, inclusive una posible avalancha de última hora.

La fecha última para los dos grandes procesos que mandata esta Ley, que son hacer las sustituciones patronales para aquellas empresas que hasta ahora habían tenido a sus plantillas bajo el esquema de subcontratación, sea outsourcing o insourcing, tienen hasta el 1 de septiembre para hacerlo, reconocer a sus plantillas y cortar el vínculo con las empresas intermediarias de subcontratación, puntualizó.

**Responsable:** Cynthia Guadalupe Hernández Rojas